ACTA NÚMERO 9 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MICROSOFT", CONTR 2025 312274.

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención General.
D. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (TEAMS).

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe de Servicio de Contratación de la ADA.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:30 horas del día 11 de marzo de 2026, se reúnen de forma presencial y telemática las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para el análisis de la documentación previa del lote 2 del "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MICROSOFT" CONTR 2025 312274.

A las 12:50, reunidos los miembros de la Mesa, la Presidenta da por iniciada la sesión de la mesa de contratación número 9 cuyo objeto es el estudio de la documentación previa de la licitadora UTE NTT DATA SPAIN SLU- NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL, del examen de la documentación se detectan las siguientes deficiencias:

CAPACIDAD:

La entidad NTT DATA SPAIN SLU presenta la escritura de constitución de AMDAHL COMPUTERS SL pero no presenta las escrituras del cambio de denominación y/o de los cambios del objeto social.

La mesa acuerda requerir a esta entidad las escrituras del cambio de denominación social así como de los posibles cambios del objeto social.

La entidad NTT DATA SPAIN SLU no presenta la declaración responsable de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (anexo XV).

La mesa acuerda requerir a dicha entidad la declaración responsable de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (anexo XV).

REPRESENTACIÓN:

Ambas entidades integrantes de la UTE, NTT DATA SPAIN SLU y NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL, presentan los bastanteos de poder, pero no aportan la escritura del poder de representación.

ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ		13/03/2026 14:00:27	PÁGINA: 1 / 2
JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw0yraRbSY7unhO0dP5VOAb75Hh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La mesa acuerda requerir copia electrónica, sea auténtica o no, de la escritura del poder de representación correspondiente a cada bastanteo:

NTT DATA SPAIN SLU- ESCRITURA 6759
NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL- ESCRITURA 6792

DISCAPACIDAD:

La entidad NTT DATA SPAIN SLU presenta anexo XXI en el que marca que tiene 50 o más personas trabajadoras en su plantilla y, por tanto, ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.

La declaración con las concretas medidas aplicadas que presenta corresponde al primer periodo de la declaración de excepcionalidad, es decir, del año 2024.

Deben presentar la declaración de las medidas aplicadas correspondiente al ejercicio 2025.

La Mesa se acuerda requerir para que subsanen, concediendo un plazo de tres (3) días naturales para la presentación de la documentación correspondiente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, a la UTE propuesta para la adjudicación.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:15 horas del día 11 de marzo de 2026, levantándose la presente acta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación presentes, de la que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.	Fdo.: José Manuel Peregrín González

ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ		13/03/2026 14:00:27	PÁGINA: 2 / 2
JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw0yraRbSY7unhO0dP5VOAb75Hh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	